



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 065/065/2024

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los diez días del mes de Abril de dos mil veinticuatro.-

VISTO:

La solicitud presentada por el Sr. MALDONADO Darío Javier, domiciliado en esta localidad, referente a un importe para cancelar deudas;

CONSIDERANDO:

Que el solicitante no cuenta con los recursos necesarios inmediatamente.

Que existen créditos presupuestarios previstos para tal fin en el Presupuesto de gastos 2024.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS

DECRETA

Art.1°: OTORGASE un subsidio reintegrable de pesos Doscientos veinte mil (\$ 220.000.-) al Sr. MALDONADO Darío Javier, DNI N° 35.670.227, pagadero mediante las horas extraordinarias que dicho agente municipal realizase; a partir del corriente mes de Abril.

Art.2°: Lo dispuesto en el art.1° del presente decreto se imputará a la partida “Subsidios Varios” 1.3.05.02.3.03 del Presupuesto de Gastos de 2024.

Art.3°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.